

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



LA RESIDENCIA EVA PERÓN ESTÁ COMPLETA EN SU CAPACIDAD Y HAY 50 PERSONAS EN LISTA DE ESPERA

ESTIMAN QUE DOS TERCIOS DE LOS GERIÁTRICOS FUNCIONAN EN FORMA IRREGULAR EN SAN JUAN



AEROLÍNEAS ARGENTINAS ABRIÓ UN RETIRO VOLUNTARIO PARA 8.000 EMPLEADOS



SCALONI DIO LA LISTA DE ARGENTINA PARA LOS AMISTOSOS DE MARZO CON VALENTÍN BARCO COMO SORPRESA



CLASES: COMIENZO CON PARO

El paro nacional por 24 horas para el lunes fue convocado por los gremios docentes nucleados en la Confederación General del Trabajo (CGT). En San Juan adhieren UDA y AMET. UDAP decidió también parar porque considera "insuficiente el aumento anunciado por el Gobierno".

Libreta de apuntes

Por
JCB



El día del trabajador ferroviario

Cada 1 de marzo se conmemora el Día del trabajador ferroviario. Se celebra en esta fecha en recuerdo del traspaso de los ferrocarriles ingleses al Estado argentino, que tuvo lugar el 1 de marzo de 1948.

En San Juan, lamentablemente, el tren de pasajeros es un triste recuerdo desde 1994.

Eran los años en que todo lo estatal era mala palabra. Y –hay que decirlo–, en realidad los trenes funcionaban mal, producían grandes déficits, nunca llegaban a horario y tenía tres veces más empleados de los que necesitaban.

Pero el dilema no pasaba porque fueran estatal o privado sino porque constituyeran un medio de transporte eficiente, rápido, no contaminante y barato. La falta de visión de nuestros gobernantes prefirió eliminarlos y San Juan se quedó sin trenes.

Por eso, la celebración de hoy sólo es un recordatorio de que vivimos en un país en retroceso y que con los trenes de alta velocidad, la puntualidad, el confort y sus continuos adelantos el mundo nos está diciendo que el ferrocarril es el transporte de cargas y pasajeros del futuro.

Un futuro que, al menos por ahora, sólo miramos desde el andén.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

LUNES 4 REGRESA



Mariano Bataller
Conductor

Guillermo Juárez
Co-conductor

LUNES A VIERNES
DE 14:30 A 16:00 POR



UN PRODUCTO DE

Bataller
CONTENIDOS

Papa Francisco: “La ideología de género es el peor peligro de nuestro tiempo”



El Papa Francisco recibió en el Vaticano a los participantes en la conferencia Hombre-Mujer Imagen de Dios. Por una antropología de las vocaciones, una cita organizada por el Centre de Recherche et d'Anthropologie des Vocations (CRAV) y dirigida por el cardenal Marc Ouellet.

Francisco quiso dirigir unas palabras a los presentes para subrayar la importancia del encuentro entre hombres y

mujeres, “**porque hoy -dice- el peligro más feo es la ideología de género, que anula las diferencias y hace que todo sea igual; borrar la diferencia es borrar la humanidad. El hombre y la mujer, en cambio, se mantienen en fecunda tensión**”.

En el texto entregado, Francisco se detiene en la importancia de iniciar, a nivel académico, una reflexión sobre las vocaciones en la Iglesia y en la sociedad, valorizando su dimensión an-

tropológica y partiendo de la “**verdad elemental y fundamental**” de que “**la vida del ser humano es una vocación**”.

El prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe anunció en una entrevista a EFE que se está ocupando de un documento que abordará la posición de la iglesia sobre cuestiones morales “**como el cambio de sexo, el alquiler de vientres, las ideologías de género**”.

Prorrogarían un año la Ley de Nietos

Un singular éxito ha tenido la Ley de Memoria Democrática o “Ley de Nietos”. Más de 60 mil personas en todo el mundo se han acogido a esta norma, que otorga a nietos y bisnietos de españoles la posibilidad de adquirir la nacionalidad en ese país.

Esta ley, que partió como una medida de reparación a quienes debieron irse del país tras la Guerra Civil y la dictadura de Francisco Franco, con la última actualización, le permite aplicar a hijos, nietos o bisnietos de españoles nacidos fuera de España, que originariamente hubieran sido españoles y puedan acreditar la nacionalidad de su antepasado mediante una partida de nacimiento, o bien acta de bautismo.

Dictada en octubre de 2022, la norma incluye en su articulado una fecha de cierre para las postulaciones a este beneficio: el

31 de octubre de 2024. Sin embargo, cabe la posibilidad de que, con previo acuerdo del Consejo de Ministros, su vigencia se prorrogue hasta por un año más, es decir, hasta el 2025. El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática de España, Ángel Víctor Torres, anunció que se prorrogará hasta finales de 2025 el plazo para que los descendientes del exilio de la dictadura franquista puedan adquirir la nacionalidad española.



Funeral de Navalny

Multitudes de seguidores han rendido homenaje a Alexei Navalny, que ha sido enterrado en un cementerio en las afueras de Moscú. Arriesgándose a ser arrestados, rindieron homenaje al crítico de Putin, que murió en una prisión del Ártico, y agradecieron a sus padres, que también estaban allí. Se han publicado pocos detalles sobre la causa de su muerte. Las autoridades dijeron que se desplomó después de salir a caminar. Su esposa dice que fue asesinado por orden de Vladimir Putin.

CIMYN cierra el área de internación pediátrica

La Dirección Médica de CIMYN Sannatorio de Alta Complejidad emitió un comunicado para informar el cierre del Servicio de Internación de Pediatría a partir de este viernes 1 de marzo de 2024. Esta decisión afecta a 3 unidades en piso, 3 unidades en Terapia Intermedia

y 4 unidades de Terapia Intensiva dedicadas exclusivamente a la atención pediátrica.

La medida obedece a la escasez de profesionales médicos disponibles para cubrir las necesidades operativas las 24 horas del día.

Aerolíneas Argentinas abrió un retiro voluntario para 8.000 empleados

La empresa Aerolíneas Argentinas abrió un retiro voluntario para su personal en tierra. Así lo confirmaron a **Infobae** fuentes de la compañía; es el primero de esta naturaleza adoptado en los últimos 15 años.

En el sector hay “cerca de 8.000 empleados” y la nueva gestión no se planteó un objetivo en particular, sino lanzar la idea para ver si existe interés entre ellos. En total, la línea aérea de bandera tiene unos 11.800 empleados.

Se trata de un “plan de retiro gratificado”, según la nota enviada por la conducción de la empresa al personal de tierra. Los requisitos para participar son: “formar parte del staff de tierra, operativo o administrativo), poseer una antigüedad mayor a dos años no estar dentro del plan de acuerdo prejubilar”.



La empresa informó que el retiro “se abonará en un plan de pagos mensual, equivalente al 50% de antigüedad en años al momento de la firma. Por ejemplo, si se posee 20 años de antigüedad, se abonará en 10 mensuales”.

“Estos pagos serán ajustados, según los incrementos salariales paritarios acordados con la empresa”, se aclaró.

Además, se indicó que “en caso de avanzar con el acuerdo, la fecha de salida deberá ser validada por la dirección correspondiente” y la fecha límite para inscribirse es el 31 de marzo. Previamente, el periodista Carlos Burgueño dio a conocer la noticia en su cuenta de X. “Las personas interesada podrán asesorarse acerca del programa sin ningún compromiso de adhesión, completando el formulario”, se explicó la compañía presidida por **Fabián Lombardo**, quien tiene una amplia trayectoria en la industria aerocomercial.

Sin más millas para sus funcionarios

Cabe recordar que esta semana Aerolíneas informó que a partir de este mes ningún funcionario que viaje con un pa-



saje pagado por un organismo público acumulará millas para consumir en viajes personales por la compañía. Hasta esta nueva decisión de la empresa aérea de mayoría estatal, los pasajes adquiridos por organismos oficiales sumaban millas para los funcionarios que viajaban con ellos, en actividades oficiales y luego -en base a los programas de beneficios de la compañía- utilizaban las millas acumuladas para fines personales. En este sentido, Aerolíneas precisó que durante el año pasado se acreditaron cerca de 80 millones de millas a distintas personas que viajaron por la compañía con pasajes comprados por

En total, la línea aérea tiene unos 11.800 empleados. Los requisitos para participar son: “formar parte del staff de tierra, operativo o administrativo, poseer una antigüedad mayor a dos años y no estar dentro del plan de acuerdo prejubilar”.

los tres poderes del estado, entes descentralizados, empresas públicas, entre otras.



Con esas millas se canjearon a su vez más de 10.000 tickets de uso personal solamente durante el último año; y cerca de 1.000 de esos tickets fueron emitidos en clase ejecutiva, se detalló. Para la compañía de bandera esta estrategia representó un costo de más de \$2.364 millones, unos USD 2,7 millones a valor de mercado en 2023.

Esta acreditación de millas y usufructo personal de beneficios, enfatizó la empresa de mayoría estatal, “resultaba en la creación de un pasivo en dólares para Aerolíneas Argentinas”.

“Se trata de un beneficio que se origina en un pago proveniente del Estado y que le genera una deuda en dólares al propio Estado”. Desde ahora, detalló en un comunicado, “el foco de Aerolíneas Argentinas está puesto en aumentar la productividad y eficiencia en el uso de su flota y de sus recursos técnicos y humanos”.

Las decisiones comerciales y operativas que se adoptaron en esta primera etapa de gestión, destacó la empresa aérea de mayoría estatal, están alineadas con esa prioridad, que apunta a mejorar los resultados económicos hacia fin de año.



ES POR UN FALLO DE LA CÁMARA DEL TRABAJO QUE INCREMENTABA LA CIFRA EN 7745,30 POR CIENTO.

La Corte Suprema revocó la actual multiplicación de intereses en las indemnizaciones por despido

La Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó sin efecto una sentencia de la Cámara Nacional del Trabajo que ordenaba la capitalización sucesiva de intereses: para el máximo tribunal el criterio de los camaristas para el cómputo en una indemnización por despido no se encuentra previsto en la ley y provocó un incremento desproporcionado de la condena de 7745,30% por ciento.

Si bien aplica para el caso puntual, el fallo de la Corte Suprema implica una señal clara en el marco de las indemnizaciones y sobre todo un **fuerte golpe a las interpretaciones sobre la multiplicación de intereses en las demandas laborales.**



El Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), la Unión Industrial Argentina (UIA), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA) y el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ya habían planteado notas ante la Cámara del Trabajo y la Corte Suprema para que **revisaran el acta 2764 frente a los intereses exorbitantes en pagos por juicios laborales.**

Todo se centra en un acta que, en acuerdo general, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo dictó para modificar el criterio de actualización de créditos laborales, aplicable a todos los reclamos que tramiten en sede judicial del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según se entendía ahí, las tasas de las actas de intereses anteriores no cumplían, tal como eran aplicadas, la función para cuyo fin fueron establecidas, porque no absorbían el daño que le produce al trabajador la pérdida del valor adquisitivo de la moneda.



Por eso, sin perjuicio de que determinó mantener las mismas tasas de interés que aplican en la actualidad (establecidas en las Actas CNAT Nros. 2601/14, 2630/16 y 2658/17), se resolvió contemplar el agregado de un sistema de capitalización anual, aplicable desde la fecha de notificación del traslado de la demanda. Esa situación fue incrementando exponencialmente el impacto del interés resarcitorio sobre cualquier reclamo de índole laboral.



Puntualmente, el fallo confirmó la condena en concepto de créditos salariales e indemnizaciones laborales, y elevó su monto a la suma de \$ 2.107.531,75. También dispuso que al capital de condena se adicione intereses a calcularse según los términos del acta 2764/2022 de la CNAT. Esto ocurrió el 27 de febrero de 2015. Al 24 de noviembre de 2023 se aprobó una liquidación con capitalizaciones anuales progresivas de intereses que elevó año

año la condena a un total de \$ 165.342.185,66, lo que representa un incremento del capital del 7745,30%. **“De tal manera, las acumulaciones de intereses cuestionadas implicaron multiplicar de forma repetitiva el resultado de las tasas activas efectivas aplicadas y excedieron sin justificación cualquier parámetro de ponderación razonable”**, se afirmó.

La aplicación del Acta implicó imponer el pago de intereses calculados a tasas activas desde el momento de exigibilidad de los créditos laborales y, además, que esos intereses se capitalicen al momento de la notificación de la demanda y sigan capitalizándose sucesivamente en forma anual hasta la fecha de la liquidación de la condena. Contra esta sentencia, la parte demandada interpuso un recurso extraordinario. Su denegación motivó la presentación de un recurso de queja. La Corte, con la firma de Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti, consideró arbitraria la sentencia de la Sala IX.



amme
asistencia médica de emergencia

EMERGENCIAS

4217070

Av. Gral. Acha 484 Sur esq. Av. Córdoba. ADMINISTRACION: Tel/Fax 427-7102

VACUNACIÓN

Durante el embarazo

Vacuna contra el Virus Sincitial Respiratorio (VSR) para gestantes

El virus sincitial respiratorio es la principal causa de bronquiolitis y neumonía, en niñas y niños menores de un año.

A partir del **1 de Marzo** se incorpora en el Calendario Nacional de Vacunación

- ♥ Única dosis, entre la semana 32 y 36 de la gestación
- ♥ Disponibles todos los Vacunatorios de la Provincia
- ♥ Llevar DNI



Vacunarte,
es cuidar a tu bebé



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Salud

Algunos matices del perfil institucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Por Julio
Conte-Grand*

El perfil institucional de la Ciudad de Buenos Aires responde esencialmente a la configuración determinada en la Constitución de 1994, la ley 24.588, normas concordantes y la riqueza de los antecedentes históricos.

Según el art. 3 de la Constitución de 1860 la Capital de la República debía ser fijada por una ley especial previa cesión del territorio por una o más Legislaturas. Fue necesario esperar hasta 1880 para que por ley nacional 1029 la Ciudad de Buenos Aires fuera declarada Capital de la República.

El 23 de octubre de 1882 se sancionó la ley nacional 1260, primera ley orgánica de la entonces Municipalidad de la Capital de la República. Esta ley orgánica, con sucesivas modificaciones, estuvo vigente hasta la sanción de la ley 19.987 en 1972, última ley orgánica de la Municipalidad de Buenos Aires, antes de su cambio de su status y naturaleza jurídica.

De otro lado, las autonomías municipales fueron reconocidas en algunas

constituciones provinciales, como fue el caso de la Constitución de la Provincia de Santa Fe de 1921. En igual sentido se orientó la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; tal el caso del fallo dictado el 21 de marzo de 1989 en la causa “Rivademar Ángela D.B Martínez Galván de c. Municipalidad de Rosario”.

Así fue gestándose la existencia de diversas entidades descentralizadas

“ Según el art. 3 de la Constitución de 1860 la Capital de la República debía ser fijada por una ley especial previa cesión del territorio por una o más Legislaturas. Fue necesario esperar hasta 1880 para que por ley nacional 1029 la Ciudad de Buenos Aires fuera declarada Capital de la República.

territoriales con distintos grados de autonomía, categoría que no quedó asignada con exclusividad a las provincias.

La Constitución Nacional de 1994 estableció en su artículo 129 lo siguiente: “La ciudad de Buenos Aires tendrá un régimen de Gobierno autónomo con facultades propias de legislación y jurisdicción, y su jefe de gobierno será elegido directamente por el pueblo de la ciudad. Una ley garantizará los intereses del Estado nacional mientras la ciudad de Buenos Aires sea capital de la Nación. En el marco de lo dispuesto en este artículo, el Congreso de la Nación convocará a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires para que, mediante los representantes que elijan a ese efecto, dicten el Estatuto Organizativo de sus instituciones”.

Quedó creada de tal modo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De esta norma constitucional se infiere que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene las siguientes características: a) Es una Ciudad, es decir un territorio y una población, con gobierno autónomo; b) Tiene facultades propias de legislación y jurisdicción; c) Tiene un jefe de gobierno elegido por el pueblo; d) Por ser Capital de la República una ley garantiza los intereses del Estado Nacional; e) Emerge como un nuevo sujeto en la estructura del Estado Federal Argentino.

La cualidad crucial de la autonomía se vertebra e interpreta en conjunción con los cuatro puntos restantes.

En virtud del nuevo status que se le otorgara la Ciudad de Buenos Aires sancionó su Estatuto organizativo o



Algunos matices del...

▼ Viene de página anterior

Constitución.

Conforme el art 4 de la ley 24.588: “El Gobierno Autónomo de la ciudad de Buenos Aires se regirá por las instituciones locales que establezca el Estatuto Organizativo que se dicte al efecto. Su Jefe de Gobierno, sus legisladores y demás funcionarios serán elegidos o designados sin intervención del Gobierno Nacional”.

A su vez, en el art. 2 de la misma ley se establece que “sin perjuicio de las competencias de los artículos siguientes, la Nación conserva todo el poder no atribuido por la Constitución al gobierno autónomo de la ciudad de Buenos Aires, y es titular de todos aquellos bienes, derechos, poderes y atribuciones necesarios para el ejercicio de sus funciones”.

Debe considerarse como aspecto fundamental que, aunque se impuso una nueva condición jurídica para la Ciudad de Buenos Aires, siguió siendo la Capital de la República.

Por lo demás, no se logró desde el inicio de la vigencia del nuevo régimen consenso entre los juristas respecto de cuál era la condición jurídica de la Ciudad de Buenos Aires a partir de la Constitución de 1994.

Así se ha sostenido alternativamente que: a) es una ciudad con un “status jurídico especial”, que se combina con su naturaleza federal (Juan Carlos Cassagne); b) una entidad “sui generis” que si bien no alcanza a la categoría de provincia, su régimen autonómico la ubica entre medio del tradicional de las provincias y el propio de la autonomía municipal en jurisdicción provincial (Germán Bidart Campos); c) una categoría nueva para nuestro sistema constitucional, en tanto es “ciudad” por sus características demográficas y por su trayectoria histórica, “constitucional” porque es la única ciudad designada por su nombre en la Constitución y “fede-



“El Gobierno Autónomo de la ciudad de Buenos Aires se regirá por las instituciones locales que establezca el Estatuto Organizativo que se dicte al efecto. Su Jefe de Gobierno, sus legisladores y demás funcionarios serán elegidos o designados sin intervención del Gobierno Nacional”.

rada” porque integra directamente el sistema federal argentino (Horacio Rosatti); d) no es una Provincia ni es una Municipalidad, gozando de atipicidad dentro del conjunto múltiple de las diversas “autonomías” que la reforma constitucional de 1994 institucionalizó (Jorge R. Vanossi); e) un municipio que se halla incluido en el ordenamiento federal y por lo tanto el Municipio Federal de la Ciudad de Buenos Aires (Rodolfo Barra); f) no es en rigor autónoma sino un ente autárquico con amplias competencias funcionales ya que sólo las provincias son autónomas (Miguel S. Marienhoff); g) en el orden constitucional, comporta un “nuevo tipo gubernamental, local, urbano, de centralidad metropolitana y de estructuración simple, con base y existencia necesarias (constitucionales) y que ha

de gozar de autonomía plena, garantizada directamente por el Estado federal” (Daniel Soria); h) una ciudad Estado de nivel provincial, es decir un “Estado Provincial”, con un ámbito territorial reducido al ámbito urbano de la Ciudad de Buenos Aires (Humberto Quiroga Lavié); i) una Ciudad-Estado, que se asemeja a una provincia si bien aún no lo es (Juan Octavio Gauna); j) es simplemente una “Ciudad Autónoma” (Daniela Ugo-lini).

La jurisprudencia, de su lado, fue evolucionando hacia un reconocimiento de mayores potestades de la Ciudad Autónoma, admitiendo semejanzas con los estados provinciales, por ejemplo en orden a la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y a la transferencia de competencias penales hacia los órganos judiciales de la Ciudad. Y, en otro ámbito, avanzando hacia una mayor fortaleza institucional por el traspaso de parte de la Policía Federal a la jurisdicción local.

Aunque, ciertamente, no se ha agotado la actividad institucional prevista por el constituyente de 1994 en relación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires



RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

GUILLERMO
JUÁREZ

DESDE
ESTE
LUNES 4
DE 12:30 A 14



MEDIODÍA
INFORMATIVO

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

CICLO LECTIVO 2024

El lunes empiezan las clases con paro de los tres gremios docentes, UDAP, UDA y AMET

El inicio del ciclo lectivo de este año, previsto para el lunes 3 de marzo, no será normal porque tres de los gremios docentes de la provincia, UDAP, UDA y AMET, adelantaron que harán paro, disconformes con la política salarial y en los dos últimos casos en adhesión a una medida nacional.

▲ ▲ ▲
La decisión surgió luego de que, en la reanudación de la discusión salarial local el jueves, el Gobierno provincial realizara una oferta consistente en un 15 por ciento de aumento para el sueldo de marzo, otro bono de 50 mil pesos y hacerse cargo del monto del Fonid y del ítem Conectividad que la Nación eliminó. En definitiva, fue una propuesta idéntica a la realizada para el salario de febrero, que ya había sido rechazada por los gremios.

▲ ▲ ▲
En cuanto a las medidas de fuerza, UDA y AMET habían adelantado que se van a plegar al paro nacional del lunes, el cual definieron sus sindicatos centrales. En el caso de UDAP, el de mayor cantidad de afiliados en la provincia, un plenario de delegados que tuvo lugar anoche, dispuso sumarse a dicha medida de fuerza, pero en rechazo a la propuesta del Ejecutivo provincial.

▲ ▲ ▲
De acuerdo a lo que quedó plasmado en el acta paritaria local, Daniel Quiroga, de AMET, fundamentó la decisión de sumarse al paro nacional debido a que la administración del presidente Javier Milei está "violando leyes fundamentales", como el "salario docente garantizado, el financiamiento educativo y la Educación Técnica.

Karina Navarro, de UDA, destacó la



Imágenes creadas con Inteligencia artificial

adhesión al paro convocado por CGT para el 4 de marzo debido a que, "desde Nación, no se están cumpliendo ni respetando las leyes laborales, se atenta contra la paritaria (...) y contra los derechos de los trabajadores en general y docentes en particular".

▲ ▲ ▲
Luego de horas de negociación paritaria, UDAP realizó por la tarde su plenario de delegados escolares. Tras el encuentro, la secretaria general, Patricia Quiroga, informó que se decidió un paro por 24 horas para el lunes y que

la medida de fuerza obedece a que "nos ha parecido insuficiente el aumento que nos ha dado el Gobierno".

▲ ▲ ▲
En cuanto al ofrecimiento salarial local, el ministro de Hacienda, Roberto Gutiérrez, resaltó que "es la máxima propuesta que puede dar el Gobierno", ya que reiteró que "la provincia y el país están sufriendo las consecuencias de la inflación" y que "la caída de la actividad económica nos pega fuerte". Por eso, indicó que "cuando brindamos una propuesta salarial, vemos cuál es la recaudación, nuestro insumo princi-

NOTA DE TAPA EL LUNES EMPIEZAN LAS CLASES CON PARO...

▼ Viene de página anterior

pal. La idea es dar lo que la provincia puede dentro de lo que recauda". En ese sentido, apostó a la paciencia al señalar que "la mejora del salario se va a ir produciendo con el tiempo", dado que están viendo que puede darse una baja de la inflación en marzo y abril y que "puede haber una mejora en la actividad, producto de la recuperación en el consumo".

▲ ▲ ▲

Hay que recordar que el paro nacional por 24 horas para el lunes fue convocado por los gremios docentes nucleados en la Confederación General del Trabajo (CGT). La medida fue dispuesta luego de que el Ejecutivo nacional no fijara un piso salarial durante el encuentro que tuvieron el martes.



Los gremios docentes de la provincia rechazaron la oferta salarial del Gobierno en el encuentro del jueves.

Las voces de los gremios



Patricia Quiroga (UDAP):
"Siempre dijimos que queremos recuperar lo que se ha perdido por inflación. Hemos decidido hacer paro porque estamos en una provincia en la que el 80% del sueldo depende de la Nación. Es mucho dinero que la Provincia no va a poder afrontar".



Karina Navarro (UDA):
"No podemos ceder los derechos adquiridos que hemos conseguido en las paritarias provinciales anteriores. Por eso, la oferta es insatisfactoria y hemos manifestado nuestra disconformidad. Le pedimos al Gobierno provincial que reclame a la Nación los fondos del Fonid y Conectividad por vía judicial".



Daniel Quiroga (AMET):
"El sueldo debe ir acompañando la inflación, por lo que la propuesta nos resulta insuficiente. También vamos a insistir con el pedido del boleto gratuito para los maestros y que se aplique un incremento salarial que esté cinco puntos arriba del índice de precios, como sucedió en paritarias pasadas".

LA RESIDENCIA EVA PERÓN ESTÁ COMPLETA EN SU CAPACIDAD Y HAY 50 PERSONAS EN LISTA DE ESPERA

Estiman que dos tercios de los geriátricos funcionan en forma irregular en San Juan



Por
Claudio Leiva

En San Juan funcionan unos 90 geriátricos, pero sólo poco más de 30 están legalmente registrados, mientras que el resto trabajan con autorizaciones transitorias y en forma irregular, según afirman fuentes del sector. La situación genera temor porque hay antecedentes de casos en los que los internados sufrieron algún tipo de complicación que determinó su muerte, en los que los familiares no pudieron conocer con precisión qué es lo que pasó.

Se trata de un panorama que es parte de un fenómeno que está en constante crecimiento. Y que es que personas de avanzada edad que, por cuestiones de salud, que sus familiares no los pueden cuidar o incluso por decisión propia, deciden alojarse en este tipo de instituciones. Allí reciben los cuidados necesarios, la medicación, la compañía de otras personas en la misma situación y hasta pueden compartir

El costo mensual parte desde los 250.000 pesos y puede llegar a los 800.000 pesos, en algunos casos de los encuadrados en una categoría superior.



La Residencia Eva Duarte está en Rivadavia y ahora tiene 165 internados.

desde charlas, juegos o actividades físicas que les sirven para hacer más pasadera su estadía.

La regulación

La actividad está regulada por la Ley 1626 S, que establece que el control y autorización para el funcionamiento es responsabilidad del **Ministerio de Salud Pública de la provincia**. Y establece que la licencia de funcionamiento se debe renovar cada 3 años cuando se haga gestionado con la documentación completa, y todos los años cuando la gestión fue con documentación provisoria.

De acuerdo a la complejidad y a los servicios que brinda la residencia geriátrica, como las denomina la ley, **el costo mensual parte desde los 250.000 pesos y puede llegar a los 800.000 pesos, en algunos casos de los encuadrados en una categoría superior.**

Para funcionar, cada residencia debe contar con un médico director, que es el responsable de la salud integral de los internos. Pero, además, la institución deberá contar con un equipo interdisciplinario, formado por gerontólogos, psicólogos, psiquiatras, nutricionistas, kinesiólogos, trabajadores sociales, laborterapistas, personal de enfermería, auxiliares de enfermería y profesores de educación física.

Y ahí viene uno de los problemas, es **que no todas las residencias cuentan con esos profesionales porque no pueden afrontar esos costos.**

Para que una residencia funcione adecuadamente, debe tener, al menos, 36 internados, teniendo en cuenta que hace falta, para los cuidados pertinentes, una persona cada 6 camas, según afirman en el sector.

Otro de los problemas de la actividad es que las residencias están categori-

NOTA DE TAPA

ESTIMAN QUE DOS TERCIOS DE LOS...

▼ Viene de página anterior

zadas como hoteles y no de acuerdo a la contención que deben dar a los internados de acuerdo a los servicios sanitarios que demandan.

“Cobrar tarifas de acuerdo a la complejidad de cada institución sería lo ideal y no que cotizan de acuerdo al servicio de hotelería que brindan”, opinó Marcelo Delgado, contador y abogado especializado en gestión sanitaria. “Me refiero, por ejemplo, a cobrar tarifas diferenciales de acuerdo al que se puede movilizar y al que no”, agregó.

Luego dijo que “la tendencia en el mundo no es al desarrollo de residencias geriátricas, sino de espacios específicos para adultos mayores”.

Otro de los problemas es que muchos empleados de los geriátricos trabajan en más de un lugar, y cuando van a otra residencia pueden ser portadores de enfermedades contagiosas, como ocurrió con el Covid, y que tuvo consecuencias lamentables en algunos casos porque, al tratarse de personas con mucha edad, una dolencia de este tipo les puede costar la vida.

Las 90 residencias mencionadas funcionan en el ámbito privado, pero en el sector estatal existe el Hogar Eva Duarte, la de mayor capacidad en la provincia.

El Hogar Eva Duarte

La Residencia Eva Duarte, en Rivadavia, es la única que está a cargo del Estado provincial y cuyos internados no pagan por vivir ahí. El problema, según reconoció la directora, Fernanda Vives, es que está funcionando a pleno y que hay una larga lista de espera de quienes quieren ingresar.

“No tenemos disponibilidad de más camas”, dijo Vives y desmintió algunas versiones que señalaban que había personas durmiendo en los pasillos. “De ninguna manera es así, no lo permitiríamos”, sostuvo.

Actualmente la residencia tiene 165 internados y una lista de espera de



Un convenio con el Pami les permitirá mejorar los servicios y contratar más profesionales.

50 personas. “Siempre se tienen en cuenta los casos especiales”, aclaró la directora.

Los internados están distribuidos en un pabellón de autoválidos, es decir que pueden movilizarse por sus propios medios, con entre 95 a 98 personas, entre hombres y mujeres.

Otro pabellón es el de enfermería, con entre 60 a 75 residentes y que demandan cuidados específicos porque no pueden movilizarse solos.

El último es un pabellón de psiquiatría, con unos 30 residentes, separado del resto.

En la actualidad dijo que trabajan en un convenio con PAMI, porque hay



Fernanda Vives, directora de la Residencia Eva Duarte

muchos residentes que tienen esa obra social, pero no pagan. Y con el acuerdo empezarán a pagar, “lo que les permitiría, por ejemplo contratar más profesionales”, sostuvo.

El temor de las familias

En todas las familias que tienen algún integrante alojado en una residencia geriátrica existe el temor que surge de la incertidumbre por saber si ese familiar está recibiendo una buena atención, si lo tratan bien, le dan la medicación correspondiente o incluso la alimentación necesaria.

El temor es mayor cuando el residente en un geriátrico padece alguna enfermedad que no le permite comunicarse, como puede ser en los casos de Alzheimer.

Incluso, entre fines del año pasado y principios de este hubo tres casos que terminaron con denuncias en la Justicia.

Uno de ellos fue el de María Carmen Vila (79), fallecida en el geriátrico de calle Salta de “Cielo de París” el 19 de diciembre del año pasado. Las hijas de la mujer denunciaron irregularidades, tanto antes como después del fallecimiento, en el manejo de la residencia.

Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.



HASTA
\$1.000.000
PRÉSTAMO

JUNTO A VOS EN TODO MOMENTO

SOLICITALO TAMBIÉN AL:
264 468 4217

TNA: 249,70% TEP: 20,52% CPT: 1356,01%

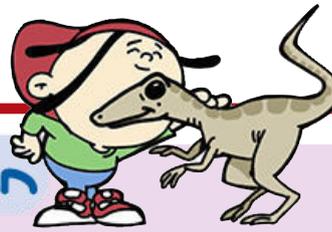


Horarios de atención
Lunes a Sábados de 7:30 a 21 hs.
Domingos de 8 a 15 hs.

/NAPOLITIENDADEFRIO @NAPOLITIENDADEFRIO

PUEYRREDÓN 800 SUR





Rivadavia lanza un programa para prevenir el Dengue

Comienza el programa integral “Rivadavia contra el Dengue” para erradicar el mosquito transmisor. Coordinado por Dirección de Salud, Ambiente, Servicios, y Control de Gestión, se desarrollará en tres etapas: relevamiento, limpieza y aplicación. Equipos interdisciplinarios, distribuidos en las cinco comunas departamentales, utilizarán tecnología y protocolos sanitarios para combatir la propagación del Dengue. El Intendente Sergio Miodowsky lidera la iniciativa, reafirmando el compromiso municipal con la salud y bienestar de la comunidad.



Educación comienza a reubicar a los estudiantes secundarios sin escuela

La Dirección de Educación Secundaria de gestión estatal ofrece una nueva chance a padres que se quedaron sin vacantes para sus hijos. El proceso se realiza de forma online a través de la página web del ministerio. Desde el 1 de marzo, las escuelas envían vacantes a supervisores. La Dirección distribuirá listados a supervisores por zona, asignando plazas. Cada supervisor notificará a los padres con detalles de inscripción. El período presencial se realizará desde el 1 al 13 de marzo, 9 a 12.



Realizarán un centro de contención para familiares de víctima fatales

La ministra de Gobierno, Laura Palma, lideró una reunión para abordar la seguridad y contención de familiares de víctimas de femicidios y siniestros viales. Se propone un proyecto de ley para establecer un centro de asistencia integral, sumando al Ministerio de Familia. La iniciativa busca complementar el trabajo de CAVIG, brindando apoyo psicológico, legal y social en el hogar de las víctimas. También se evaluó la situación de pensiones familiares, proponiendo acciones estatales más efectivas. Palma destacó el compromiso de llevar soluciones directas a quienes atraviesan el duelo.



Los Institutos preuniversitarios ya tienen fecha para el comienzo de clases

El 15 de marzo, a las 8.30, los Institutos Preuniversitarios (IPUs) de la UNSJ abrirán el ciclo lectivo con un acto en el Edificio Central. Las escuelas Industrial, de Comercio y Central Universitario darán la bienvenida a estudiantes ingresantes y realizarán el cambio de cuerpos de bandera. El dictado de clases comenzará el 18 de marzo, con actividades previas como reuniones con ingresantes, talleres de ambientación y cursos de nivelación de inglés.

ESTO PASÓ EN



San Juan



Marcelo Orrego confirmó su presencia en el Congreso para la apertura de sesiones

El gobernador sanjuanino, Marcelo Orrego, se une a 14 mandatarios que confirmaron su presencia en la inauguración de sesiones del Congreso, liderado por el presidente Javier Milei. Ausencias notables incluyen a Quintela, Cornejo, Weretilneck, Sáenz, Insfrán y Melella. Tensiones previas entre Milei y algunos gobernadores marcan el evento, mientras se espera el discurso que definirá las relaciones políticas y la dirección futura del país.



La Feria Agroproductiva vuelve a sus horarios habituales

El Paseo de las Palmeras en el Parque de Mayo se convertirá nuevamente en la postal destacada de los sábados con la Feria Agroproductiva. Mañana sábado, de 9 a 14, emprendedores y productores de todos los departamentos de San Juan participarán en esta oportunidad. La feria ofrecerá frutas y verduras orgánicas, dulces, conservas, panificación, vinos, frutos secos, aceite de oliva, plantas, especias y medicina natural. Es organizada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, a través de la Dirección Desarrollo Agropecuario.



Capital comienza con las inscripciones al Progresar

Durante marzo, la Municipalidad de la Ciudad de San Juan abre inscripciones para las Becas Nacionales Progresar, respaldando el desarrollo académico y profesional de jóvenes argentinos. Los interesados pueden inscribirse en el Área de Juventud (Mitre 647 este) de 9 a 13, de lunes a viernes. Requisitos: 16-24 años para Secundario, 18-30 años para Nivel Superior, y hasta 35 años con asignación. Progresar brinda apoyo económico y estímulo personal para facilitar el acceso y culminación de estudios.



Huaco continúa sin agua potable tras las lluvias

La tormenta en Huaco provocó la falla de la electrobomba de la perforación, interrumpiendo el suministro eléctrico. Este viernes, se inició el reemplazo con un camión grúa. La extracción y colocación de la nueva bomba afectará el suministro en Huaco y áreas circundantes. OSSE pide a los residentes que utilicen agua con responsabilidad durante la restauración del sistema ya que la normalización tomará varias horas una vez concluidos los trabajos.



De Sobremesa se muda a Telesol

El histórico programa de Canal 8, “De Sobremesa”, cambió de emisora. A partir del lunes 4 de marzo, se transmitirá por Telesol, el canal líder en audiencia de San Juan, de lunes a viernes de 14:30 a 16:00.



El ciclo que comenzó hace 14 años como A Media Mañana y que instaló el horario de la siesta, seguirá contando con la conducción de Mariano Bataller y la co-conducción de Guillermo Juárez, dos referentes del periodismo local. Además, se sumarán nuevos integrantes al equipo, que abordarán temas de actualidad, economía, espectáculos, cultura, salud y bienestar.



Marcelo Delgado será el economista del programa, que analizará la situación financiera del país y la provincia. Sandra Sala se encargará de la sección de espectáculos y la agenda cultural, con las últimas novedades del mundo del arte y el entretenimiento.

Karen Soto será la periodista que informará sobre las noticias locales, con el respaldo de Nuevo Mundo, el diario de noticias más visitado de San Juan. Angie Gómez Fuentealba nos contará de nuevos emprendimientos. Analía de los Ríos será la psicóloga del ciclo, que brindará orientación y apoyo emocional a los televidentes. Jorge Hirsh abordará los temas de neurociencia, Fernanda Caik asesorará en temas jurídicos y Aldo “Pirata” Olivares será el encargado de la sección veterinaria, con tips para cuidar y educar a los animales domésticos.



“De Sobremesa” promete seguir siendo una propuesta renovada, dinámica y divertida, que combina información, entretenimiento y buena onda.



CULTURA



“San Juan se viste de Arte” en la Ciudad con más de 50 reconocidos artistas

Esta noche el Centro Cultural Municipal Estación San Martín abrió sus puertas para dar inicio a la muestra “San Juan se viste de Arte”. Evento que se extenderá durante todo el mes y que exhibirá una amplia selección de obras creadas por 54 artistas locales, abarcando diversas técnicas y enfoques conceptuales.

La muestra ofrecerá al público obras con técnicas de pintura, dibujo, escultura, textiles, acuarela y una variada propuesta de enfoques conceptuales. La curaduría de la exposición estará a cargo de la organizadora Graciela

Faedo, con la colaboración de Agustina Hebilla.

Además de la exhibición, los asistentes disfrutarán de la presentación del EM Jazz Dúo que, con su música en vivo, creará el ambiente indicado a la experiencia artística.

Los artistas

El grupo coordinado por Graciela Faedo este año estará compuesto por Humberto Costa, Inés Lalanne, Isabel

Fernández, Juan Failla, Pablo Henríquez, Pablo Yamamoto, Jorge “Pato” Marún, Jamile Apará, Laura Valenzuela, Leo Venerdini, Lucila Riofrío, Marcela Ivana González, Silvina Martínez, Marcela Herrera, Marcelo Uliarte, María Estela Aballay, María Rosa Plana, Mariana Bernal, Analía Russo, Arturo Sierra, Beatriz Del Bono, Claudio Domínguez, Estela Milán, Facundo Gerez, Adriana Carbajal, Agustina Hebilla, Alejandro Martínez, Cristian Fischer, Eliana Femenía, Elizabeth Leguizamón, Graciela Manzano Aguil, Hugo Elizondo, Marisa Alaniz, Mauricio Dávila, Patricia Nicolía Flores, Silvia Bianco, Tere Chiconi, Teresa Goneilla, Vanesa Sarracina y Viviana González. Y por primera vez, se suman: Elena Splengler, Belén Ramírez, Carmen Cuenca, Carmen Bonadé, Daniel De Cilia, Esteban Cabañes, Gabriel Burkhardk, Gabriela Raffo, Marita Pérez y Laura Ramos Santamaría.

Las puertas del centro estarán abiertas lunes a sábado de 8 a 13 hs y de 16 a 21. Y domingos de 17 a 20. Con entrada libre y gratuita.





POLICIALES



Asaltante atrapado in fraganti golpeó e hirió a un policía

El detenido se llama Juan José Andino Carrizo, tiene 30 años y antecedentes penales. En febrero, Andino había concretado al menos cuatro asaltos con el mismo modus operandi: tomaba un remis o taxi y lo llevaba a un despoblado callejón situado en calle Tucumán, al Norte de Rodríguez. Allí los hacía detener, sacaba un cuchillo y amenazaba a los choferes para robarles. Conociendo esta situación, la Policía montó un operativo para atraparlo. En ese lugar lo estaban esperando efectivos y al verse atrapado se trenzó en una pelea con un uniformado, quien lo golpeó en el ojo y le tajeó las manos. Al final, Andino fue reducido y trasladado a la Comisaría 17.



Atropelló a motociclista e intentó darse a la fuga

Ayer jueves se produjo un fuerte accidente entre un auto y una moto en Rivadavia. Este siniestro ocurrió por Avenida Ignacio de la Roza entre Avenida Bellas Artes y Comandante Espora, en Rivadavia. Un joven de 31 años a bordo de su moto Yamaha YBR 125 circulaba por Avenida Ignacio de la Roza de Este a Oeste. De un momento a otro y que ahora son motivos de investigación fue impactado por un Chevrolet Aveo. Según dijeron desde la Policía, este vehículo intentó darse a la fuga, pero a los metros fue interceptado y acorralado. Este vehículo -que tenía daños a simple vista- era manejado por un joven de 26 años.



Noche de furia en el Barrio los Andes en Chimbas. Un menor baleado

Un enfrentamiento entre bandas terminó a los tiros y con un adolescente herido de bala en el barrio Los Andes de Chimbas. Al 911 se empezaron a recibir llamados que alertaban que había una pelea entre bandas y se escuchaban tiros en el interior del barrio. La batahola y el revuelo fue grande, describieron después los vecinos. Cuando llegaron las patrullas muchos de los revoltosos empezaron a correr. Los uniformados auxiliaron a un adolescente de 17 años que se tomaba la cintura producto del disparo que recibió en esa zona del cuerpo, informaron. También hubo corridas hasta que detuvieron a dos de los supuestos implicados, uno de 14 años y otro de 16.



Le roban el auto de la puerta de su casa, pero lo encuentran en un barrio de Rawson

El damnificado fue un empleado municipal de nombre Fernando Torres, que vive sobre la calle Juan Aguilar del barrio Hualilán II en Rawson, según fuentes policiales. Llegó a su casa ayer a la 1:30 de la mañana y dejó estacionado su Fiat Palio bordó en la puerta de su domicilio. Pero hoy en la mañana ya no estaba. Minutos después realizó la denuncia en la Comisaría 25ta de Rawson y se emitió la alerta. La UFI Delitos contra la Propiedad abrió una causa penal, mientras eso sucedía, desde el barrio Valle Grande llegó una comunicación que el Fiat Palio había sido encontrado en el interior de esa populosa barriada y no le faltaba nada.



POLICIALES



Recuperan dos caprinos robados en una finca en Pocito

Los animales caprinos fueron encontrados en el fondo de una vivienda en el interior del barrio Nuevo Cuyo, en La Bebida, por personal de la Comisaría 34ta. Estaban en manos de un vecino que los había comprado de buena fe en un precio menor al valor que del mercado. Luego, de eso, se determinó que los dos animales habían sido robados el pasado 22 de febrero durante la madrugada, en una finca de calle Chacabuco entre Calle 7 y 8 Pocito. Tras el aviso, los chivos fueron reconocidos por su dueño y restituidos por orden Judicial. Ahora, la Policía intenta establecer quién fue el responsables de llevarse y luego vender los animales, cuyo kilo de carne vivo supera los \$4.000.



Un ladrón le quiso robar el celular a un policía fuera de servicio. Fue atrapado

Una insólita situación se vivió pasado ayer jueves en el puente de Calle 5 y Ruta 40 cuando una persona se lanzó desde un camión en movimiento para robar el celular dentro del auto de un policía que estaba fuera de servicio. El uniformado que estaba de paso en la zona y dejó el auto abierto para comprar en un comercio, lo atrapó junto con un amigo y vecinos. Dieron aviso al 911 y quedó detenido. No trascendió su identidad.



Choque en una esquina muy transitada y con semáforos

En las últimas horas sucedió un siniestro vial en avenida Libertador y calle San Miguel, en Rivadavia, entre dos autos. Según las fuentes, por cuestiones que son de investigación los conductores de un Volkswagen Gol y un Chevrolet Corsa impactaron en esa esquina. Si bien no se conocen los detalles del impacto, se trata de una zona en la que abunda semaforización para el orden del tránsito, por lo que una de las hipótesis que es que alguno pasó en rojo. Afortunadamente, sólo se registraron daños materiales.



Le roban el auto con un costoso teclado a un músico

Ángel Vargas, tecladista de la banda de cuarteto Ta' Feroz, se subió a su Chevrolet Celta luego de ensayar y se fue hasta las canchas de fútbol 5 de Paula Albarracín de Sarmiento y lateral de Circunvalación. Ángel empezó a jugar y dejó su mochila a un costado, pero alguien la abrió y le robó las llaves del auto y se lo llevó. En el interior del vehículo había quedado en su estuche el teclado Yamaha Psr ew400 valuado en \$ 800.000. Cuando terminó el partido, el músico descubrió la sustracción de su coche. Hubo denuncia policial y viralización en redes para intentar localizar rápidamente el auto. A la madrugada el rodado había sido abandonado en el interior del barrio Cipolletti, en Chimbab, pero el teclado no estaba.



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.



COMUNICATE CON NOSOTROS



2646629642
4220140

MÁS DE
50
AÑOS DE
EXPERIENCIA



GAS CASCON MATAFUEGOS



PARQUE DE
Rawson

A partir de esta semana
**¡VENÍ A DISFRUTAR
EN FAMILIA!**

Abierto
todos los
días
 07 a 20hs.

Secretaría de
Obras y Servicios



Rawson
GOBIERNO



Scaloni dio la lista de Argentina para los amistosos de marzo con Valentín Barco como sorpresa

La **selección argentina** tendrá una de sus últimas pruebas antes de iniciar la defensa del título en la Copa América. Y Lionel Scaloni difundió este viernes la lista de convocados para afrontar esa doble fecha de amistosos a fines de marzo con el apellido de **Valentín Barco** como gran novedad.



La **Albiceleste** se enfrentará con **El Salvador** el viernes 22 de marzo en el *Lincoln Financial Field* en la ciudad de Philadelphia y el martes 26 del mismo mes frente a **Costa Rica** en el *United Airlines Field at the Memorial Coliseum* de Los Angeles.

Sin dudas que entre los 26 apellidos que aparecen en la citación, el del **Colo Barco** es el más destacado. Esta semana tuvo su **debut con la camiseta del Brighton And Hove** en la derrota 1-0 ante Wolverhampton por la FA Cup. Fue un estreno inesperado, si se tiene en cuenta que su entrenador Roberto De Zerbi había dicho horas antes que el lateral de 19 años **“no estaba listo”** para estar en el equipo.



Si bien vienen formando parte habitualmente de las convocatorias de Scaloni, otros nombres que sobresalen en el llamado es el arquero **Walter Benítez** (PSV de Países Bajos), los defensores **Nehuén Pérez** y **Marcos Senesi**, los mediocampistas **Facundo Buonanotte**, **Valentín Carboni** y **Nicolás González**, además de la reaparición de **Alejandro Garnacho** tras dejarlo afuera de los partidos ante Uruguay y Brasil por Eliminatorias.



Hay que tener en cuenta que tras estos dos encuentros, Argentina jugará dos duelos preparatorios más antes de dar el primer paso en la Copa América de Estados Unidos. El **domingo 9 de junio jugará ante Ecuador**. Acto seguido, el viernes 14 se enfrentará



Valentín Barco y Lionel Scaloni.

LA LISTA COMPLETA

Arqueros: Franco Armani (River Plate), Walter Benítez (PSV - Países Bajos) y Emiliano Martínez (Aston Villa - Inglaterra).

Defensores: Germán Pezzella (Betis - España), Nehuén Pérez (Udinese - Italia), Nicolás Otamendi (Benfica - Portugal), Cristian Romero (Tottenham - Inglaterra), Nicolás Tagliafico (Lyon - Francia), Marcos Senesi (Bournemouth - Inglaterra), Nahuel Molina (Atlético de Madrid - España) y Valentín Barco (Brighton - Inglaterra).

Mediocampistas: Exequiel Palacios (Bayer Leverkusen - Alemania), Rodrigo De Paul (Atlético de Madrid - España), Leandro Paredes (Roma - Italia), Alexis Mac Allister (Liverpool - Inglaterra), Enzo Fernández (Chelsea - Inglaterra), Giovani Lo Celso (Tottenham - Inglaterra), Facundo Buonanotte (Brighton - Inglaterra), Valentín Carboni (Monza - Italia) y Nicolás González (Fiorentina - Italia).

Delanteros: Alejandro Garnacho (Manchester United - Inglaterra), Ángel Di María (Benfica - Portugal), Lionel Messi (Inter Miami - Estados Unidos), Julián Álvarez (Manchester City - Inglaterra), Lautaro Martínez (Inter - Italia) y Paulo Dybala (Roma - Italia).

a **Guatemala** en la ciudad de Washington DC.

Es importante recordar que *la Albiceleste* es cabeza de serie del Grupo A y el jueves 20 de junio disputará su primer juego frente a **Trinidad y Tobago** o **Canadá**, que definirán el

boleto el 23 de marzo próximo.

El camino en la zona seguirá el martes 25 ante **Chile**. El último duelo de la fase de grupos para la Selección será el sábado 29 ante **Perú** en el *Hard Rock Stadium*, la casa de los Miami Dolphins de la NFL.



DEPORTES



Aumentan las entradas para ver a San Martín

Desde la cuenta oficial de Instagram de San Martín, informaron sobre los nuevos valores de las entradas para los no socios. El costo de los tickets de damas, menores, jubilados y de la popular se incrementaron \$1000. Mientras que para el sector de plateas el aumento fue de \$2000. Pasando en limpio: el precio de las entradas para la popular quedó en \$8000. Damas, menores y jubilados \$6000, Platea Este y Oeste baja \$12.000 y la Platea Oeste alta en \$14.000



El torneo apertura de atletismo "Dante Carrizo" en el CEF 20

La emoción y la destreza atlética se darán cita el sábado 2 de marzo, en el Torneo Apertura de Atletismo "Dante Carrizo", organizado por la Federación Atlética Sanjuanina en colaboración con los clubes afiliados. Las categorías que competirán en esta jornada atlética abarcan un amplio rango de edades y habilidades, desde los más pequeños hasta los atletas más experimentados. Los participantes podrán destacarse en las categorías Mini, U12, U14, U16, U18, U20, Mayores, Master y Especiales.



Independiente, el plantel más barato de los cinco grandes

Ricardo Bochini declaró que Independiente no tiene un plantel al que se le pueda exigir ganar un campeonato y las estadísticas le dan la razón. El Rojo cuenta con el plantel más barato de los cinco grandes y lo separa una gran diferencia en la tabla de valores de mercado. El conjunto dirigido por Carlos Tevez aparece recién en el 16° lugar con un promedio de 963 mil euros. River (88,95 mill. €) Boca (75,95 mill. €), Racing (54,68 mill. €), Talleres (49,45 mill. €) y San Lorenzo (46,68 mill. €).



Fluminense perdía, lo dio vuelta y se quedó con la Recopa Sudamericana

Parecía que todo se iba a los penales, pero Fluminense lo buscó hasta la última y le ganó 2-0 a Liga de Quito, por la vuelta de la final de la Recopa Sudamericana 2024 gracias al doblete del colombiano Jhon Arias. El partido se jugó en el Estadio Maracanã de Río de Janeiro y el conjunto brasileño terminó con dos menos por las expulsiones de Kennedy y Diogo Barbosa.

DEPORTES



Juegue o no juegue Valentín Barco gana 30 mil dólares semanales

Brighton perdió por la mínima ante Wolverhampton por los octavos de final de la FA Cup en el Molineux Stadium. Valentín Barco, tuvo su estreno oficial en el segundo tiempo. Según reveló el sitio dedicado a las finanzas de los clubes a nivel mundial, Capology, recibe 25 mil libras esterlinas semanales (más de 30.000 dólares), mientras que su salario anual es equivalente a 1,3 millones de la misma moneda. Pero en el caso de cumplir ciertos objetivos, la cifra ascenderá.



Invicto en la Liga Argentina Godoy Cruz se despidió de la Copa Libertadores

Godoy Cruz no pudo revertir la caída 1-0 en la ida y quedó eliminado de la Copa Libertadores al empatar 0-0 con Colo Colo, en el Estadio Monumental David Arellano. El mejor equipo del fútbol argentino se despidió del máximo certamen continental tras haber recibido el único gol en contra en todo el 2024. El próximo rival del conjunto chileno, en busca de meterse a la fase de grupos, será Sportivo Trinidense de Paraguay.



Fabra podría tener dengue

Franc Fabra no pudo participar de los últimos entrenamientos de Boca debido a un cuadro gripal que se agravó con el correr de las horas. El lateral se retiró minutos después de haber llegado a la práctica de este jueves en Ezeiza y se dirigió a hacerse estudios para descartar que se trate de dengue. Cuerpo médico ordenó una prueba de PCR para determinar si se contagió de la enfermedad viral transmitida por el mosquito, si tiene COVID o si es sólo una gripe.



Muere el joven ciclista Juan Pujalte, del Valverde Team y la selección murciana

Juan Pujalte, joven corredor murciano de 18 años del equipo 'Valverde Team', ha fallecido este jueves tras sufrir un accidente mientras entrenaba en las inmediaciones de Escombreras, en Cartagena, informa la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia (FCRM) mediante una nota de pésame que emitió a través de su cuenta en la red social X. El corredor sufrió daños en el brazo y en el riñón, además de un traumatismo craneoencefálico y una hemorragia interna que determinaron su muerte.

UNO DE LOS PASES EN LA TELEVISIÓN

Arranca “Mañanas con vos” en Telesol, con Angie y Capellino

Entre los pases del año uno de los más notorios es la migración de los conductores de Mañanas Compartidas que durante varios años estuvieron en Canal 8. Desde el lunes, **Angie Gómez Fuentealba y Nicolás Capellino** estarán en la pantalla de Telesol, de 11,30 a 13.

Previamente, el programa tendrá una versión radial y de 9 a 11 estarán en Radio Light.

Nuevo mundo charló con Angie, la multifacética conductora quien explicó que “2024 es un año de desafíos para mí en lo profesional, como lo demuestra el hecho de iniciar en Telesol un programa que, aunque cambia el nombre tiene la misma esencia del programa que durante tres años tuvimos con Capellino en el 8 y con el que ganamos un Martín Fierro en el 2022, en el rubro Producción Periodística”.

-¿Qué trae este año la versión en Telesol?

-Mañanas Con Vos es un magazine televisivo, género que conjuga numerosos recursos propios de la televisión actual, tales como la cocina, el entretenimiento, la moda, la actualidad, deportes e información, en un marco descontracturado, fresco y sumamente dinámico. Es decir, lo mismo que nos transformó en el programa líder de su segmento horario y uno de los más vistos de la televisión sanjuanina.

-¿Cuál es el público de Mañanas con vos?



-Mañanas Con Vos (MCV) se dirige fundamentalmente a un público que se encuentra en su casa en las mañanas, desde un ama de casa hasta quién realiza home office, y fundamentalmente mujeres. Por ello, encaramos cada tema teniendo muy en cuenta el punto de vista femenino y la necesidad de compañía y entretenimiento.

-¿Seguís con Capellino? Es un pase importante ya que Capellino deja un canal en el que fue durante varios años la imagen del noticiero.....

-Formamos una gran dupla con Nicolás Capellino, con quién nos complementamos y sobre todo nos divertimos trabajando juntos. Entendemos que lo nuestro es una combinación de diversión y relajación con temas de actualidad, mas sociales y diversos servicios a la comunidad. Y los Viernes tendremos música en vivo.

-¿Sigue la cocina?

-Si bien la cocina atraviesa todo el programa, y se convierte en un ambiente privilegiado para las entrevistas, tendremos un formato con secciones fijas, a cargo de especialistas. Uno de ellos es “Mujeres Audaces”, con el objetivo de inspirar y visibilizar el trabajo de mujeres que se animan a romper los techos de cristal.

TURNOS:



PERSONALMENTE

CASEROS 158 SUR | 7 a 21hs



WATHSAPP

264 563 4463



TELEFONICAMENTE

430 8500 | 430 8600

**JUNTO A UD.
PARA SU
MAYOR
COMODIDAD**



**Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!**



Presiona aca!



**La medicina prepaga
que se adapta a vos.**

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS



FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Fanny Candelaria del Carmen Hidalgo. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 02-04 a las 6:30 horas traslado a crematorio.

Eduardo Gómez. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 02-04 a las 9 horas en el cementerio de Rawson.

Eleuteria Damasena Oropel. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 02-04 a las 10:15 horas en el cementerio Parque Alborada.

Jorge Rubén Flores. Velatorio: calle Vieja y Catena, El Medanita, Rawson. Sepelio: 02-04 a las 10 horas en el cementerio Parque El Palmar.

Alberto Marcelo Asencio. Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este). Sepelio: 02-04 a las 9 horas en el cementerio de Santa Lucía.

Anita Beatriz Hernández. Velatorio: sala velatoria Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 02-04 a las 9:30 horas en el cementerio de la Capital.

Jacinto Gabriel Benemérito. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Acha 1131 (Sur). Sepelio: 02-04 a las 9 horas en el cementerio Parque Alborada.

Alfredo Humberto Nechi. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Paz 218 (Oeste). Sepelio: 02-04 a las 10 horas en el cementerio Parque San José.



EL CLIMA DE HOY

Nubosidad variable. Poco cambio de la temperatura. Vientos del sector Sur. Tormentas aisladas. Muy húmedo

MÁXIMA MÍNIMA
35° 24°

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 2



Tormentas aisladas. Poco cambio de la temperatura. Vientos del Sureste

MÁXIMA MÍNIMA
31° 24°

DOMINGO 3



Algo nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del Sur.

MÁXIMA MÍNIMA
29° 21°

EFEMÉRIDES 1 DE MARZO



► **El 1 de marzo de 1820**, una reunión de vecinos proclama la autonomía de San Juan respecto de la Provincia de Cuyo, cuya capital era Mendoza. Mariano de Mendizábal se transforma en el primer gobernador de la provincia.



► **1914** El ingeniero, deportista y aviador Jorge Newbery, fundador de la aeronáutica militar argentina, muere a los 38 años en Mendoza.



► **1879** Bolivia declara la guerra a Chile y como consecuencia de este conflicto, Bolivia perdió su salida al Pacífico.



► **1973** Se publica en Estados Unidos el disco Dark side of the moon (El lado oscuro de la Luna), de la banda Pink Floyd, uno de los discos más importantes en la historia del rock.



► **1890** nace en Buenos Aires Benito Quinquela Martín, pintor personal y característico de escenas del puerto de la Boca del Riachuelo.



► **1975** Se inaugura la primera edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, considerada una de las más grandes de habla hispana.



DÓLAR EN SAN JUAN

\$821,87

DÓLAR OFICIAL

\$871,12

\$828,21

BLUE EN SAN JUAN

\$ 980,00

\$888,70

\$1090,00

DÓLAR BANCO NACIÓN

COMPRA **\$821,50** VENTA **\$861,50**

DÓLAR BLUE

COMPRA **\$1020,00** VENTA **\$1050,00**

DÓLAR BOLSA

COMPRA **\$1052,50** VENTA **\$1055,40**

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA **\$1090,20** VENTA **\$1053,40**

DÓLAR TARJETA-TURISTA

VENTA **\$1378,40**

CUMPLEAÑOS

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Emilce Flores: profesora de inglés



Alberto Basaños Vargas: contador



Fernanda Escudero Aubone



Daniel Bosque: periodista



Dolores Martínez

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Gladys Beltrán
Liliana Pérez
Daniel Bosque: periodista
Alberto Basaños Vargas: contador
Esteban Molina: locutor
Fernanda Escudero Aubone
Diego Ríboli Lanteri
Sonia Corzo
Dolores Martínez
Horacio Martín Recabarrén
Ricardo Horacio Ocampo: contador
César Luis Bacha: comerciante
Víctor Epifanio Pereyra: comerciante
Mario Donato Recabarrén: secretario general del Sindicato de Rentas y Propiedad Horizontal
Luis Gómez Crovetto: escribano
Luis Cernuda: ingeniero
Marta Vignoli
Sonia Mabel Quintero
Javier Alejandro Sánchez Tenorio
Eugenia Rodríguez
Mauricio Agüero
Miguel Castro

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Carolina Olivares
Tania González: vendedora en Concesionaria Lorwest
Sergio Aragón: estilista



Esteban Molina: locutor



Liliana Pérez



Sonia Corzo

Fernando Federico Bravo: abogado
Alicia María Landolfo: fisioterapeuta
Jesús Martín Palumbo
Juan Gabriel Sancassani
Silvia López: propietaria de Heladería Las Malvinas
Luis Montes de Oca: bioquímico
Emilce Flores: profesora de inglés
José Luis Garcés: contador
Bibiana Berrocá: asesora comercial
Guillermo Belascoain
Claudia Avila
Adriana Goldmer: docente
Luis Eduardo Guerrero
María Reyes López Rodríguez
Mario Rogelio Torres
Leonardo Saúl Salinas Aranda
Daniela Parra: empleada en Médicos de Montaña
Sonia Pedrozo
Sol Miranda
Mauricio Runno
Ángeles Sarmiento



Diego Ríboli Lanteri



Juan Gabriel Sancassani



Jesús Martín Palumbo



Carolina Olivares



Tania González: vendedora en Concesionaria Lorwest



Fernando Federico Bravo: abogado



Alicia María Landolfo: fisioterapeuta



Luis Montes de Oca: bioquímico



José Luis Garcés: contador

Humor

Por Miguel Camporro

Diez cortitos

- 1 -¿Pero no me dijiste que servías en la Iglesia?
-Sí, pero de mal ejemplo.
- 2 -¿Qué va a tomar el caballero?
-Una decisión absurda.
-Excelente elección.
- 3 -Oh, mi amoorr, qué romántico, cena con velas... ¿Qué celebramos?
-Nada tonta...debemos 5 boletas de luz...
- 4 **Preso:** (Al teléfono con su novia frente al cristal) Prométeme que no tendrás sexo con otros hombres mientras yo esté aquí dentro.
Novia: Ni vos tampoco.
- 5 -Perdone vecina, pero... ¿qué le pasa a su hija que anda gritando y camina como poseída?
-Nada, sólo le quitamos el celular.
- 6 -Amiga, ¿Cómo se llama esa aplicación que te envejece?
-"Marido", amiga...
- 7 -¿Cuál es la previsión del tiempo para este finde?
-Se va a hacer larguísimo.
- 8 -Te digo que lo mío es una lucha constante.
-Sí, pero... ¿Una lucha constante entre qué?
-Entre el bien y el bar.
-Entiendo...
- 9 -Oficial de Aduana. ¿Algo que declarar?
-Me acuesto con mi cuñada.
-¡Que si tiene algo de valor!
-¿Le parece poco decirlo con mi mujer delante?
- 10 -Alto, esto es un control de alcoholemia. Sople aquí. 2,45.
¿Pero no le da vergüenza?
-¡¡LPM las tres menos cuarto mi mujer me mata!!



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Aquaman y el Reino Perdido

Calif.: **6**



Por Daniel Manrique

Título original: Aquaman and The Lost Kingdom
Género: Acción | Fantasía
Origen: EE.UU. | 2023
Duración: 124 minutos
Dirección: James Wan
Reparto: Jason Momoa, Amber Heard, Patrick Wilson, Nicole Kidman, Randall Park, Yahya Abdul-Mateen II, Michael Keaton

Al no poder derrotar a Aquaman la primera vez, Black Manta, todavía impulsado por la necesidad de vengar la muerte de su padre, no se detendrá ante nada para derrotar a Aquaman de una vez por todas. Esta vez Black Manta es más formidable que nunca y ejerce el poder del mítico Tridente Negro, que desata una fuerza antigua y malévola. Los efectos visuales se consideran torpes, y el villano está infrautilizado. Además, los diálogos chirriantes y un final anticlimático han dejado a muchos espectadores insatisfechos.



HBO (Sábado 22 hs.)
MAX